

E.T.S.I. AGRÓNOMOS Y DE MONTES

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA

Se propone incorporar las modificaciones de carácter general que ya se han realizado previamente en los Planes de Estudio de los Grados de Ingeniería Agroalimentaria y el Medio Rural y de Ingeniería Forestal:

1. Eliminación de los Requisitos de matriculación en las asignaturas, y sustitución de éstos por Recomendaciones.
2. Desvinculación del Requisito de acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero de la superación de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”. Dicho requisito se asocia exclusivamente a la obtención del título.
3. Incorporación de “Optativas de intercambio”, para facilitar la posibilidad de superación de la optatividad en otros Títulos/Centros.